



Ayuntamiento de
Bollullos de la Mitación
Delegación de Turismo,
Medioambiente y Transparencia



**PLAN DE TRABAJO PARA
TRATAMIENTOS FITOSANITÁRIOS
EN EL MUNICIPIO DE BOLLULLOS
DE LA MITACION.
(VIALES Y ALCORQUES Y
SOLARES)
Real decreto 1311/2012.**



A) DATOS IDENTIFICATIVOS:

Exmo. Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.
CIF: P4101600G.

A) DATOS Y DESCRIPCIÓN DE LOS PARQUES Y JARDINES.

BULEVAR CARRETERA DE BENACAZON
BULEVAR FRENTE GASOLINERA (PIBO)
ROTONDA PRAL. ENTRADA MUNICIPIO (DONANTES DE ORGANO)
PARTERRES AMBOS LADOS DE LA GASOLINERA
ZONA DESDE LA GASOLINERA (GALP) HASTA EL CARRIL BICI PROXIMO AL ALDI
ZONA TRASERA DE LA GASOLINERA Y PARQUE PROXIMO AL ARROYO
ZONA DEL CARRIL BICI DE DEL ALDI, DONDE ESTAN LAS 12 PALMERAS DE AMBOS LADOS DEL CARRIL.
ZONA DE LA BUGANVILLA DOS SOLARES
ALCORQUE Y ACERADO DE LA BUGANVILLAS
ALREDEDORES CASA HEDAD. DEL ROCIO, ALCORQUES ACERADO Y SOLARES.
ZONA CAMPO DE LA FERIA COMPLETO
PERIFERIA DEL POLIDEPORTIVO, AMBOS ACERADO
CARRIL BICI DE LA PISCINA HASTA KONECTA PASANDO POR CAYMASA
CARRETERA BORMUJOS DESDE LA HUERTA FELIX HASTA LA PALOMA
CAMINO DEL CEMENTERIO AMBOS LADOS
ACERADO DEL PARQUE DE INTERPRETACION DE LA JULIANA, HASTA EL ACERADO DEL COLEGIO
INTERIOR DEL CEMENTERIO COMPLETO
SOLAR FRENTE LA GASOLINERA Y EL SUP.DIA
ZONA ALBERO DEL HABITAT Y PABELLON CUBIERTO
DEPOSITO DEL AGUA (ALCALDE CECILIO GUTIERREZ)
C/ VELAZQUEZ AMBOS LADOS, PLAZA, PLAMERAS Y ZONA ALBERO
C/ VENTAS DEL PRADO, C/ MANUEL SIUROT, AMBOS LADOS DE LAS CALLES
ZONA DEL ARROYO DEL PRADO
C/ REYES CATOLICOS COMPLETA HASTA CONEXIÓN CON JUAN DE LA CIERVA
LOS PARTERRES COLINDANTES AL PARQUE DEL PRADO
C/ ALFONSO X
APARCAMIENTO COLEGIO BETARIZ GALINDO
ZONA DE NUEVOS APARCAMIENTOS DEL COLEGIO ENTRE CALLE REYES CATOLICOS Y BLAN INFANTE
C/ HUELVA ALCORQUES Y ACERADO
QUINTA AVENIDA (TALLER EL TORNO)
C/ JUAN DE LA CIERVA
ZONA DEL CLUB SOCIAL Y TRANSFORMADOR
CALLEJON TRASERO PISTAS DE PADEL ZONA DEL DEPOSITO DEL AGUA ROTONDA C/ TORRE DE CUATROVITAS
ACERADOS COLINDANTES DEPÓSITO DEL AGUA
AVD. TORRE DE CUATROVITAS TODO ACERADO AMBOS LADOS DE LA CAL
ZONA ALCORQUES Y ACERADO DE LA C/ CARRETAS DE PIQUE.
SOLAR ENTRE C/ CARRETAS DE PIQUE Y C/ LA JIRA



SOLAR CALLE TARTESOS, ACERADO Y ALCORQUES
TRIANGULO CARRETERA DE BENACAZON
ALCORQUES CARRETERA DE BENACAZON
ROTONDA CARRETERA BENACAZON
ZONA DESDE LA ROTONDA CTRA. DE BENACAZON
ZONA DELANTERA DEL INSTITUTO
ACOPIO MUNICIPAL DEL RAQUEJO C/ DAOIZ
SOLAR CALLE CLARIN
TODAS LAS CALLES DE LA URB. CUATROVITAS
PISCINA CUBIERTA
PISTA DE PADEL DE LAS MORERAS
ZONA DEL GIMNASIO
ACERADO AMBOS LADOS CARRETERA DE AZNALCAZAR
ZONAS COLINDANTES PROXIMAS AL MESON EL CARRO. AVD. JUAN PABLO II
APARCAMIENTO CAMPO DE FUTBOL
BARRIADA DEL COLEGIO PIO XII
ZONA DE SOLARES FRENTE AL CAMPO DE FUTBOL
ROTONDA DONANTE DE ORGANOS
C/ MINARETE, ALMANAR, MIRADOR, DON QUJOTE, LUIS CERNUDA
C/ BORMUJOS, SANCHO PANZA, AL-ANDALUS

Se trata de zonas abiertas de uso público. Art. 46.1 apartado a y b del R.D. 1311/2012.

A) FECHAS DE TRATAMIENTO.

OTOÑO-INVIERNO 2 tratamientos.
PRIMAVERA-VERANO 2 tratamientos.

B) VEGETALES O PRODUCTOS VEGETALES.

Las denominadas malas hierbas o plantas anuales en alcorques, viales y solares degradados.

C) PRODUCTOS A UTILIZAR.

- GLISOSFATO 36. ROUNDUP ULTRA PLUS, Nº DE REGISTRO SANITARIO: 16948
- SAL DE DIMETILAMINA. PRIMMA MIX 60, Nº DE REGISTRO SANITARIO: 21879
(Consultado en la página web de Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, MAGRAMA, Registro de productos fitosanitarios)

Ambos productos cumplen los requisitos especificados en el Anexo VIII del R.D. 1311/2012.

D) DOSIS Y TECNICA DE APLICACIÓN.



GLISOSFATO: 5L por cada 1000L de agua.

SAL DE DIMETILAMINA: 0.5L por cada 1000L de agua.

El método de aplicación es con mochila de 17L marca MATABI o Máquina de 100L.

E) PRECAUCIONES A OBSERVAR.

Debido a la imposibilidad de concretar con demasiada antelación un calendario exacto de actuaciones se publicará de manera periódica (cada 15 aprox.) el calendario de tratamientos concretos con la antelación suficiente en la web del Ayuntamiento.

- Se adoptarán las medidas necesarias para evitar que se produzca el acceso de terceros, tanto durante la ejecución de los tratamientos como durante el periodo de tiempo siguiente que se haya determinado necesario para cada caso, en la medida que sea posible.
- Se realizarán los tratamientos en horarios en que la presencia de terceros sea la menor posible, salvo que se trate de jardines cercados o que sea posible establecer una barrera señalizada que advierta al público de la prohibición del acceso al área comprendida dentro del perímetro señalizado.
- La aplicación se realizará con tiempo tranquilo, fuera de las horas de más calor, en ausencia de rocío, hielo o amenaza de lluvia.
- No se realizará el tratamiento si se prevé un riego de lluvia en las 7 horas posteriores al mismo.

El personal que realice los tratamientos deberá llevar el siguiente EPI básico:

- Mascarilla de protección contra gases.
- Gafas de protección.
- Guantes de protección impermeables
- Botas impermeables o de protección.
- Vestuario que no deje zonas visibles del cuerpo.

F) PLAZO DE ESPERA.

La zona quedara señalizada y delimitada al uso 24 horas antes y durante 24 horas posteriores al tratamiento, siempre que sea posible.



G) SEÑALIZACION DE LA ZONA.

Al ser espacios utilizados por el público en general, en los cuales no existe cerramiento, se acotaran cuando sea posible con vallas rectangulares de tipo "obra" y/o cinta de baliza.